



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0167-2018-UNAP  
Iquitos, 05 de febrero de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0166-2018-UNAP, del 05 de febrero de 2018, se resuelve autorizar el viaje, a la ciudad de Lima, del 07 al 09 de febrero de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para someterse a tratamiento médico especializado en la mencionada ciudad;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, el 07 de febrero de 2018;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.**- Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el **07 de febrero de 2018**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL (e)